

FECHA DE EMISIÓN: 03/11/2023 FECHA DE VENCIMIENTO: 03/11/2026

RUC: **20600981022** N° DE EXPEDIENTE: **202300333733**

CONDICIONES DE USO

- Portar el carné vigente, debidamente autorizado por la SUCAMEC, el cual debe corresponder a la modalidad autorizada de los servicios de seguridad privada y, a la empresa de seguridad para la cual el personal de seguridad tiene vínculo laboral vigente.
- Este carné acredita la condición de personal de seguridad, únicamente al titular del mismo, así como su capacitación de acuerdo al Plan de Formación Básica y/o Perfeccionamiento.
- 3. Ante la presencia de Inspectores de la SUCAMEC, debidamente acreditados, es obligatoria su presentación.
- El servicio de seguridad privada coadyuva a los fines de seguridad ciudadana.

DNI: 10610392





03/11/2026 ECHA VENCIMIENTO